

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS” - ID N° 487.332**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 02 de julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **“CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS”**, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.**

|                                   |                                                             |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>a)</b> Nombre del llamado      | : Conexión al Sistema DATATEC para Operaciones Financieras. |
| <b>b)</b> N° de PAC               | : 487.332.                                                  |
| <b>c)</b> Plurianualidad          | : Si.                                                       |
| <b>d)</b> Modalidad               | : Licitación de Menor Cuantía Nacional.                     |
| <b>e)</b> Monto de PAC            | : ₡ 316.800.000.-                                           |
| <b>f)</b> Sistema de adjudicación | : Por el total.                                             |
| <b>g)</b> Modalidad de Contrato   | : Contrato Cerrado.                                         |

Por Resolución de Gerencia General N° 186 de fecha 19 de mayo de 2026, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el servicio de **“CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS”** con ID N° **487.332**, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 43 del 24 de junio de 2026 *“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA AFD”*, según el siguiente detalle:

- **Cecilia Torres**, Encargada de Servicios Administrativos, coordinadora del Comité;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas;
- **Katia Redes**, Encargada de Despacho de la Asesoría Legal de la AFD, designada por Resolución de la Gerencia General N° 182/2026, área legal, y;
- **Ronaldo Britez**, Analista legal, área legal.

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS”.**

En fecha 25 de mayo de 2026 fue publicada la convocatoria para la contratación del servicio de “Conexión al Sistema DATATEC para Operaciones Financieras”, con ID N° 487.332, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

INFORME Nº 019/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES  
FINANCIERAS" - ID Nº 487.332

Cabe mencionar que se ha verificado en el portal del SICP, constatándose que en el marco del presente llamado no se han realizado consultas por parte de los potenciales oferentes. Así mismo, se ha verificado que se realizaron modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones con posterioridad a su publicación. En ese sentido, se detectaron cambios en la siguiente sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación, a tales efectos, fue emitida la Adenda Nº 1.

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 16 de junio del año 2026 hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:30 horas. En dicha fecha y hora presento su oferta y las respectivas documentaciones la firma **DATATEC S.A.**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

| Ítem | Descripción                                                                                                      | DATATEC S.A.                                 |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1    | Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social                                                              | Presenta Constancia del Perfil del Proveedor |
| 2    | Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar                                 | No Presenta                                  |
| 3    | Certificado de Cumplimiento Tributario.                                                                          | Presenta Constancia del Perfil del Proveedor |
| 4    | Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.                | Presenta Constancia del Perfil del Proveedor |
| 5    | Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios | Presenta                                     |
| 6    | Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.                                         | Presenta                                     |
| 7    | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.                                            | Presenta Constancia del Perfil del Proveedor |
| 8    | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.                                          | Presenta Constancia del Perfil del Proveedor |

**RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA**

| Oferentes    | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DATATEC S.A. | SI                                                          | SI                                                | SI                                                                | <b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes<br><b>Monto total de la oferta:</b> 258.377.928<br><b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO<br><b>Empresa Aseguradora:</b> Seguros Chaco S.A.<br><b>Monto total asegurado Gs.:</b> 15.000.000<br><b>Vigencia de la Póliza:</b> De 16/06/2026 a 12/11/2026, 150 días |

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES  
FINANCIERAS” - ID N° 487.332

**Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:**

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no se realizaron observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas.

**3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD**

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 59, 69, 75, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la Resolución N° 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

La Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.”

La Ley N° 4.558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS” Y LA LEY N° 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICAS”.

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.**

**4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial.**

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la única oferta presentada por la firma **DATATEC S.A.**, fueron verificadas conforme al **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

| Documentos de carácter sustancial                                                                                       | DATATEC S.A.                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados. | CUMPLE<br>(Pág. 1 al 2)      |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta.                                                                                    | CUMPLE<br>(Pág. 3 al 7)      |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.                      | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS” - ID N° 487.332**

| Documentos de carácter sustancial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATATEC S.A.                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Personas Jurídicas:</b> Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.                                                                                                                                               | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |
| <b>Personas Jurídicas:</b> Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la oferta presentada por la firma **DATATEC S.A.**, se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Así también, se ha verificado la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1885466 de la firma **DATATEC S.A.**, constatándose que las documentaciones indicadas en dicha Constancia corresponden a la misma.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por su parte, conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que la firma oferente, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de la misma no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art. 21 de la Ley N° 7.021/22, como así tampoco se encuentren dentro del registro de inhabilitados en el apartado de “**Sanciones a Proveedores**” del SICP.

#### **4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados.**

De conformidad con el **art. 75 del Decreto N° 2264/24**, se prosigue con el análisis del precio ofertado por la firma **DATATEC S.A.**, resultando cuanto sigue:

| Grupo 1 - Conexión al Sistema Datatec para Operaciones Financieras, según especificaciones técnicas. |                                                                                           |                                                     |          | DATATEC S.A.                            |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------|--------------------------------|
| N° Ítem                                                                                              | Descripción                                                                               | Atributos                                           | Cantidad | Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) | Precio Total (Precio unitario) |
| 1                                                                                                    | Conexión al Sistema Datatec para Operaciones Financieras, según especificaciones técnicas | Unidad de medida:<br>MES<br>Presentación:<br>UNIDAD | 24       | € 10.765.747                            | € 258.377.928                  |
| Precio Total (IVA incluido):                                                                         |                                                                                           |                                                     |          |                                         | € 258.377.928                  |

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES  
FINANCIERAS” - ID N° 487.332**

Por su parte, y en lo que respecta a la **Resolución DNCP N° 454/2024**, cabe manifestar que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **DATATEC S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, que se evidencia en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia para los servicios de Origen Nacional, corresponde puntualizar que la firma oferente **DATATEC S.A.** no cuenta con el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, conforme se ha verificado en el sistema de VUE del MIC.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación prosigue con la evaluación de la única oferta presentada por la firma **DATATEC S.A.** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación.

**4.3 Evaluación de documentaciones legales.**

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **DATATEC S.A.** resultando cuanto sigue:

| Documentos legales                                                                                                                                        | DATATEC S.A.                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.                                                                                                      | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).                                                                                   | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |
| Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).                                                                                                             | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.                                                         | CUMPLE<br>(Perfil del Prov.) |
| Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.                                                               | CUMPLE<br>(Pág. 10)          |
| Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. | CUMPLE<br>(Pág. 9)           |

**4.4 Análisis de las Especificaciones Técnicas.**

Con el propósito corroborar que la propuesta de la única oferta presentada por la firma **DATATEC S.A.** cumpla con las especificaciones y capacidades técnicas requeridas, se ha remitido el **MEMORANDO AFD/COM. EVALUACIÓN N° 045/2026**, a la Gerencia de Finanzas (área solicitante), con el fin de que proceda con la revisión y validación de las documentaciones presentadas.

En respuesta, la Gerencia de Finanzas ha emitido un informe por medio del cual señala que el oferente **DATATEC S.A.** cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES  
FINANCIERAS” - ID N° 487.332**

Condiciones (PBC) para la provisión del servicio requerido, conforme al **MEMORANDO GF N° 97/2025**, que se anexa y forma parte del presente informe de evaluación.

**4.5. Experiencia requerida**

En lo que respecta a la experiencia en la provisión de los servicios requeridos a Instituciones Públicas y/o Privadas, se ha verificado que la firma **DATATEC S.A.**, cumple con la presentación de facturas, correspondientes a las siguientes entidades: **VISIÓN BANCO S.A.E.C.A., SOLAR BANCO S.A.E., BANCO BASA S.A., BANCO DO BRASIL S.A., BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A. Y BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.** (Pág. 12 al 17), cuyos montos superan el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado, dentro de los años requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente se deja constancia que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

**5. RECOMENDACIÓN**

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma **DATATEC S.A.** con **RUC N° 80017834-3**, el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de **“CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS”**, con **ID N° 487.332**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por un monto total de guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones trescientos setenta y siete mil novecientos veinte ocho (**₡ 258.377.928**), **IVA Incluido**, de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:

| N° Ítem                      | Descripción                                                                               | Atributos                                     | Cantidad | Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) | Precio Total (Precio unitario) |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------|-----------------------------------------|--------------------------------|
| 1                            | Conexión al Sistema Datatec para Operaciones Financieras, según especificaciones técnicas | Unidad de medida: MES<br>Presentación: UNIDAD | 24       | ₡ 10.765.747                            | ₡ 258.377.928                  |
| Precio Total (IVA incluido): |                                                                                           |                                               |          |                                         | ₡ 258.377.928                  |

INFORME N° 019/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES  
FINANCIERAS” - ID N° 487.332

- **Cecilia Torres**, Encargada de Servicios Administrativos, Coordinadora del Comité;  
**CECILIA ISABEL TORRES OJEDA**  
Firmado digitalmente por CECILIA ISABEL TORRES OJEDA  
Fecha: 2026.07.02 11:11:38 -03'00'
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas;  
**NOELIA ELIZABETH OVELAR INSAURRALDE**  
Firmado digitalmente por NOELIA ELIZABETH OVELAR INSAURRALDE  
Fecha: 2026.07.02 09:51:27 -03'00'
- **Katia Redes**, Encargada de Despacho de la Asesoría Legal de la AFD, área legal, y;  
**KATIA MARIA REDES FLORENTIN**  
Firmado digitalmente por KATIA MARIA REDES FLORENTIN  
Fecha: 2026.07.02 11:59:36 -03'00'
- **Ronaldo Britez**, Analista legal, área legal.  
**RONALDO BRITEZ LOPEZ**  
Firmado digitalmente por RONALDO BRITEZ LOPEZ  
Fecha: 2026.07.02 10:31:02 -03'00'